

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), ubicado en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:08 horas del día 26 de agosto de 2019, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, para llevar a cabo Sesión Ordinaria convocada por su Presidente, Consejero Electoral Edmundo Fuentes Castro, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quorum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 23 de julio de 2019.
- 4.- Seguimiento al acuerdo del Pleno del CEEPAC en el que se presenta el Plan de medios para la campaña "La fuerza de la democracia".
5. Informe acerca del proyecto teatral.
- 6.- Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtro. Edmundo Fuentes Castro en su calidad de presidente y el consejero Rodolfo Aguilar Gallegos en su calidad de consejero comisionado, así como la secretaria técnica, L. C. C. Ruth Ramírez Torres; declarándose presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos.

Además, estuvo presente la L. C. Guadalupe Ramírez-Torres, Encargada de la Jefatura de Prensa de la Dirección de Comunicación Electoral y como invitada la encargada del Área de Producción Audiovisual, Erika Alejandra Guajardo Alonso.

Acto seguido se dio lectura al Orden del Día de fecha 26 de agosto de 2019, misma que fue aprobada por mayoría por los consejeros electorales comisionados.

Enseguida se dio lectura al acta de fecha, 23 de julio de 2019, la cual fue aprobada por mayoría.

Al entrar al punto número 4 del orden del día, se dio seguimiento al acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobado con fecha 17 de julio de 2019 y por medio del cual se aprobó una adecuación al presupuesto de egresos del gasto ordinario para el ejercicio fiscal 2019, a efecto de dotar de suficiencia presupuestal para el desarrollo y ejecución de la campaña de fomento de la cultura cívico democrática "la fuerza de la democracia", con recursos provenientes del fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica y

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación Social Electoral de fecha 26 de agosto de 2019
a la participación democrática de la ciudadanía, conforme al artículo 82 de la Ley Electoral del Estado.

Dicho acuerdo señala en la cláusula décima sexta que durante la implementación y desarrollo de la campaña la fuerza de la democracia quedará exceptuada la contratación de los medios de comunicación de radio y televisión, obedeciendo a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, fracción III, apartado A, pudiendo contratar únicamente medios de televisión alternos, para lo cual la Dirección de Comunicación del CEEPAC elaborara el Plan de Contratación de Medios y lo someterá a la aprobación de la Comisión de Comunicación.

Por tal motivo, la Directora de Comunicación Electoral, Ruth Ramírez Torres presentó a consideración de los consejeros comisionados la propuesta de plan de medios de comunicación que se anexa a la presente que incluye la contratación de ediciones impresas en periódicos, páginas web, revistas y vía pública por la cantidad de \$432,046.40 (cuatrocientos treinta y dos mil cuarenta y seis pesos 00/40 M.N), haciendo la anotación que podrá ser sujeta a cambios en base a los costos presentados por cada uno de los proveedores, así como al cumplimiento de los requisitos administrativos.

El proyecto fue previamente aprobado por unanimidad de los presentes a la sesión de Comisión Temporal de Comunicación Social.

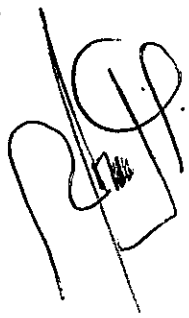
Así también en el punto número 5, se rindió un informe acerca de los avances en la planeación del proyecto teatral incluido dentro de la aprobación del proyecto la fuerza de la democracia.

La secretaria técnica informó a los consejeros que la L. C. C. Erika Alejandra Guajardo Alonso, encargada de la Jefatura de Producción, fue designada para fungir como Coordinadora del proyecto teatral, razón por la cual le cedió el uso de la voz para informar acerca de los avances del proyecto que se anexa a la presente acta.

Durante la sesión los consejeros electorales, Edmundo Fuentes Castro y Rodolfo Aguilar Gallegos, coincidieron en señalar que en aras de transparentar la utilización de los recursos se dejara en manos del Comité de Adquisiciones del CEEPAC la decisión del Grupo de Teatro que sería seleccionado, de acuerdo a los requisitos especificados administrativamente por el citado comité.

Una vez agotados los temas se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdos tomados por la Comisión Temporal de Comunicación Social



CTCSE/SO/01/25/06/2019.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes comisionados el orden del día previamente circulado para la sesión del 26 de agosto de 2019.

CTCSE/SO/02/25/06/2019. Se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes el acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de julio de 2019.

CTCSE/SO/03/25/06/2019.- Para dar seguimiento al acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 17 de julio y por medio del cual se aprueba dotar de suficiencia presupuestal al proyecto la Fuerza por la Democracia, se acuerda por unanimidad de los consejeros presentes el Plan de Contratación de Medios para implementación de la campaña.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 11:05 horas del día 26 de agosto de 2019, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



Mtro. Edmundo Fuentes Castro
Comisionado Presidente



**Mtro. José Martín Fernando Faz
Mora**
Consejero Comisionado



Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Consejero Comisionado



L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaria Técnica